El Estado del Puente Carretero de Santo Tomé, Amenaza interrumpir el Tráfico





La posición topográfica de nuestra ciudad, obliga a mantener las comunicaciones viales con el sur únicamente a través del puente carretero de Santo Tomé. Sin embargo parece que no lo entendieran así las autoridades respectivas, pues el estado de dicho puente empeora diariamente amenazando interrumpir el tráfico a pesar de su intensidad y de lleuar su circulación libre, segura y cómoda una necesidad imperiosa para el intercambio. En el grabado aparece marcado con la cruz el [illegible] hueco abierto por el desmoronamiento de tierra, lo que obliga a reducir a la mitad el espacio del tránsito de vehículos, con los peligros consiguientes. Es necesario reparar a la brevedad esta grave deficiencia!

DISOLVIERON LA CONVENCION

3 SECCIONES 20 PAGINAS

El Orden

SANTA FE, JUEVES 27 DE JUNIO DE 1935. Nro. 2565.

TEMIAN UN COMPLOT EN SAN JUAN

Se Reformará la Carta Orgánica

A ese efecto se convocará a elecciones a los afiliados de este distrito

LEVANTARON LA ABSTENCION EN SAN LUIS

BUENOS AIRES, junio 26. — Esta tarde se reunió el Comité Nacional del Radicalismo bajo la presidencia del Dr. Alvear y participando 22 delegados.

Abierto el acto se dió lectura al acta de la sesión anterior y también de los numerosos asuntos entrados.

Luego la secretaría dió cuenta del despacho de la comisión de Asuntos Políticos, sobre el pleito de la Convención Metropolitana.

SE ACONSEJA SU DISOLUCION

Informa el despacho el delegado Sáenz, extendiéndose en consideraciones en apoyo de la tesis de la comisión de Asuntos Políticos, en el sentido de declarar disuelta la convención y autorizando la convocatoria de una convención constituyente que modifique la carta orgánica de la capital federal.

La convención constituyente se compondrá de noventa delegados titulares y 46 suplentes. Para ser constituyente se deberá tener 22 años de edad y tres de afiliado.

Para aprobar las deliberaciones la convención necesitará de la mitad más uno de sus componentes.

Se fijará el 1 de setiembre o un término prudencial que apresurará la mesa directiva, sino estuvieran designadas por las autoridades elegidas, conforme a la nueva carta orgánica, los candidatos o pre-candidatos del partido para las elecciones de noviembre próximo, la convención constituyente se considerará subsistente al solo efecto de reunirse dentro de tres días inmediatos para proceder, por esta única vez, a esa designación.

En este caso no existirá la incompatibilidad entre el cargo de convencional y el de candidatos a cargos electivos.

Se opuso a este dictamen Jacobo Zabala, pero, puesto a votación, fué aprobado por la convención, con la sola excepción del mencionado Zabala que votó en contra.

También se aprobó el despacho de la comisión de Asuntos Políticos, por el que se levanta la abstención en el distrito electoral de San Luis, con el objeto de concurrir a los próximos comicios de noviembre.

VENDIO A SU CONCUBINA Y LUEGO LA QUISO RESCATAR

El interesante caso se ha producido en la Capital Federal y está en manos del juez Dr. Berrutti

TENIA SU ESPOSA EN ITALIA

BUENOS AIRES, junio 26. —Ignacio Doroteo, italiano de 38 años, casado en un pueblo de Italia, donde actualmente reside su esposa, de profesión albañil. Llegó al país hace 8 años, y vivió en concubinato con una joven argentina, teniendo dos hijos.

La falta de trabajo lo hizo alcoholista y como quería regresar a su patria transfirió la concubina con los dos hijos, a un connacional por la suma de doscientos pesos. Para la nueva pareja el asunto había terminado y al parecer vivían en completo acuerdo, pero en estos últimos días se ha producido un raro caso que ha dado motivo para que intervenga la justicia.

Doroteo, con los doscientos pesos, se trasladó a Montevideo, lugar donde se los gastó y viéndose nuevamente en la miseria regresó a Buenos Aires, para recuperar por la violencia a su ex-concubina y sus hijos, sosteniendo con tal motivo una grave incidencia con el "comprador", debiendo intervenir el juez Berruti, en este asunto.

Se Agrava el Pleito de los Estudiantes

Exigen la renuncia del decano de la Facultad de Medicina y la caducidad del Consejo Directivo de la misma

BUENOS AIRES, junio 26. — Esta noche se realizó la asamblea de los estudiantes de la Facultad de Medicina.

Después de un prolongado cambio de ideas, se resolvió pedir la renuncia del Decano de la Facultad doctor Bullrich, como también la caducidad del Consejo Directivo y la de la obra realizada por el mismo.

Finalmente resolvieron aconsejar a los estudiantes que se abstuvieran de concurrir a las clases de trabajos prácticos para exteriorizar, en esta forma la protesta estudiantil.

LOS PRESOS DE CORDOBA PREPARABAN UN COMPLOT

Se efectuaron varias detenciones

CORDOBA, junio 26. — Las autoridades de la Penitenciaría ha descubierto que entre los presos se estaba preparando un vasto complot, con el objeto de hacer volar una parte del edificio y poder darse a la fuga.

Los cabecillas del movimiento han sido detenidos y se ha ordenado la instrucción de un sumario, habiéndose secuestrado explosivos y otros objetos.

SERAN TRAIDOS LOS RESTOS DE GARDEL

La Compañía "Panagra" ofreció sus servicios desinteresadamente

BUENOS AIRES, junio 26. —Las autoridades de la Panagra, por intermedio del mayor Eduardo Olivero, han ofrecido desinteresadamente traer por vía aérea desde Colombia los restos del malogrado cantor nacional Carlos Gardel a Buenos Aires.

Para hacer ese traslado habrá que cumplir gestiones oficiales diplomáticas, puesto que Gardel no tiene familiares en Buenos Aires, pero se espera que los representantes diplomáticos argentinos en Colombia, hagan definitivos los trámites iniciados.

En este caso los restos podrán estar en esta para los primeros días de la semana próxima.

FUE BRILLANTE EL ACTO DE ANOCHE

BUENOS AIRES, junio 26. —El más importante y significativo acto de homenaje se cumplió hoy y fué organizado por la Asociación Argentina de Broadcastings.

Dicha entidad a las 22 horas transmitió en cadena con todas las broadcastings argentinas un programa especial que incluía una audición por una gran orquesta clásica y sentida oración fúnebre a cargo del escritor y poeta Claudio Martínez Paiva.

Simultáneamente con las estaciones argentinas, se retransmitió esa audición a Uruguay, Paraguay, Chile, Brasil y otros países de Sud América.

UN GRAN FESTIVAL SE REALIZARA EN EL LUNA PARK

BUENOS AIRES, junio 26. —Hoy se reunió la comisión de Artistas de la Radio con los dirigentes de la Asociación A. de Broadcastings, concretándose la forma en que se extraerá un día de sueldo a cada artista para donarlo a las familias de las víctimas argentinas de la catástrofe de Colombia.

El Dr. Guillermo Watson



Presidente de la convención radical metropolitana, que acaba de ser disuelta por el comité nacional, después de considerar el despacho de la comisión de asuntos políticos que aconsejaba esa medida.

Efectuaron Detenciones

En todos los círculos de ese Estado se viven momentos de expectativa

SAN JUAN, junio 26. — Informaciones del departamento de Jachal, hacen saber que la policía, cumpliendo órdenes del gobierno ha efectuado la detención de más de cincuenta dirigentes bloquistas, los que han sido trasladados a la carcel, acusados de estar preparando un movimiento para derrocar a las autoridades de la provincia.

Los dirigentes bloquistas, entre ellos los hermanos Cantoni, han dirigido extensos telegramas de protesta al ministro del Interior y al presidente de la república, llamándole la atención de lo que ocurre y que puede dar origen a hechos más graves.

En todos los círculos se viven momentos de expectativa, pues se anunció que los bloquistas estaban dispuestos a levantarse en armas contra el gobierno provincial.

En Julio Sesionará la Conferencia de la Paz

Hoy se efectuará una nueva reunión del grupo mediador para pedir a Justo que convoque a aquel organismo

BUENOS AIRES, junio 26. —En los círculos allegados a la cancillería se estima que la conferencia de paz se reunirá en los primeros días del mes de julio.

Mañana se reunirá el grupo mediador para solicitar oficialmente al presidente de la república la convocatoria de dicho organismo.

Mientras tanto, la tregua continúa cumpliéndose estrictamente bajo el control de la Comisión de Neutrales que preside el general Martínez Pita.

Las últimas informaciones llegadas de ambos frentes anuncian la desmovilización, la que se lleva a cabo sin tropiezos de ninguna clase.

Continuará su Informe el Doctor L. de la Torre

Así lo anunció en el día de ayer, pues dice que se encuentra bien de salud

BUENOS AIRES, junio 26. — Mañana se reunirá en sesión ordinaria el Senado de la nación, habiendo declarado el Dr. De la Torre, que como se encuentra ya bien de salud, concurrirá a dicho cuerpo con el objeto de continuar informando el despacho de la minoría de las comisión investigadora del comercio de carnes.

En los círculos parlamentarios se asegura que si mañana no concurre a la cámara el Dr. De la Torre, el Senado seguirá tratando el asunto de las carnes sin su presencia.

Amnistía Para los Delitos de Prensa

BUENOS AIRES, junio 26. — El diputado santafecino, doctor Daniel Bossano Ansaldo, presentará en la sesión de mañana un proyecto de resolución, para que el cuerpo de que forma parte, el día 4 de julio próximo, trate el proyecto de amnistía por los delitos de prensa.

Dicho proyecto hace un año que está encarpetado en la Comisión de Negocios Constitucionales y se invitará a concurrir a la sesión al ministro del Interior doctor Melo, a fin de que haga conocer la opinión del Ejecutivo Nacional sobre el proyecto.

LA LEGION CIVICA DEBE DEFENDER LOS POSTULADOS DE LA REVOLUCION DE 1930

UN TIROTEO EN ROSARIO

Se produjo en un comité de filiación radical, anoche

DOS HERIDOS GRAVES

ROSARIO, junio 26. — Esta noche en el Comité Radical que apoya la fórmula Mosca - Vilela, situado en la esquina de las calles Francia y 9 de Julio, a raíz de una discusión se tomaron a balazos varios compañeros, resultando heridos de bala José Aguirre de 50 años y Pedro Salerma, de 22 años.

Intervino la policía, procediendo a la detención de varias personas que se encontraban en el local de referencia.

Uruguay Gestionará los Restos de Carlos Gardel

MONTEVIDEO, junio 26. — El gobierno del Uruguay ha resuelto proceder a la repatriación de los restos del cantor Carlos Gardel, habiéndose iniciado ya las gestiones por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Encontraron Asesinada una Mujer en Bs. Aires

Estaba separada de su esposo hacía seis años

BUENOS AIRES, junio 26. — En la casa de la calle Caseros 2500, la policía, por una denuncia recibida, encontró hoy asesinada en forma alevosa a la mujer Margarita Cuevas de Lobos, la que estaba separada de su esposo, hace unos seis años.

La víctima tenía un puesto de venta de cigarros y cigarrillos en la citada dirección. La policía cree que el esposo sea el autor del bárbaro hecho.

Hoy se Reunirá la Mesa Directiva del Comité Nacional

BUENOS AIRES, junio 26. — La mesa directiva del Comité Nacional se reunirá mañana, para tratar la convocatoria de las elecciones de delegados constituyentes de la capital federal.

El Dr. José B. Abalos ya Regresó a Rosario

BUENOS AIRES, junio 26. — Esta noche emprendió viaje de regreso a Rosario el dirigente radical santafecino Dr. José B. Abalos, quien asistió a la reunión que realizó el Comité Nacional y votó favorablemente la disolución de la convención porteña.

ASI DIJO EL DIPUTADO ABRAHAM DE LA VEGA

El ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación dice que el gobierno no retirará la personería jurídica a dicha organización

REFORMAS AL CODIGO PENAL

BUENOS AIRES, junio 26. — Poco después de las 15.30 horas, bajo la presidencia del doctor Manuel A. Fresco y con asistencia de 88 de sus miembros, inició sus sesiones la Cámara de Diputados de la nación.

Iniciado el acto se da lectura al acta de la sesión anterior, la que es aprobada. Por secretaría se da cuenta de los asuntos entrados, los que son destinados a sus respectivas comisiones.

PEDIDO DE INFORMES DE CAFERATTA

De inmediato el diputado Caferatta, presenta y funda un proyecto de resolución pidiendo informes al Poder Ejecutivo Nacional, sobre el estado de las obras del Río Tercero y Carcarañá; que obstruyen la provisión de piedra a una vasta zona de la provincia de Córdoba.

El mencionado diputado funda con alguna extensión su pedido de informes y luego de retirarse el diputado por Santa Fe Biancofiore, es aprobado por unanimidad.

EL ESTADO DEL MATERIAL DE LA AVIACION

Luego el diputado por Santa Fe Ing. Julio Noble, presenta un proyecto de interpelación a los ministros de Guerra y Marina, para que informe a la Cámara acerca de la situación en que se encuentra el material perteneciente a la aviación militar y naval.

Dice cuáles han sido las causas de su oposición a la aprobación del crédito solicitado por el Ministerio de Guerra y comenta auspiciosamente el mensaje del presidente Justo en lo que se refiere al mejoramiento del material de aviación.

La cifra sobre el estado en que se encuentran las máquinas de la Aviación y dice que solamente están en condiciones de funcionar regularmente 77 de ellas y que las adquiridas en el año 1926, durante la presidencia del doctor Alvear y siendo ministro el actual presidente de la Nación, no sirvieron en ningún momento.

Analiza la capacidad de los aparatos de caza del ejército y da cuenta de un hecho ocurrido hace pocos días, en que un avión del ejército no pudo dar caza a uno de transporte que no llegaba a los 300 kilómetros por hora.

Elogia al personal de aviación y dice que están pagando con su vida el pésimo material que se cuenta para defender a la patria.

Termina pidiendo el voto favorable de sus colegas para la aprobación del pedido de informes.

A continuación habla el diputado por Mendoza Dr. Corominas Segura y dice que el nombre del sector conservador, se felicita de la iniciativa, ya que en esta oportunidad los ministros de Guerra y Marina, podrán dar fácil cuenta del estado del material y de las deficiencias que se anotan en ella y justificarán así, los pedidos que en ese sentido han formulado repetidas veces al Congreso.

Habla luego Solari y dice que el bloque socialista acompañará el pedido del santafecino Noble y que es necesario saber las causas que cuestan tantas vidas a la Nación a fin de buscar la manera de solucionar ese grave problema.

De inmediato se pone a votación el pedido y es aprobado con el voto de casi todos los diputados.

LA SITUACION DE LOS INDIOS DEL NORTE

De inmediato el diputado socialista Angel M. Giménez, presenta y funda un pedido de informes al poder ejecutivo nacional sobre la situación de los indios que habitan en el territorio norte del país y las medidas que el poder ejecutivo ha adoptado con el fin de aliviar la situación de los mismos.

Puesto a consideración el pedido, es aprobado por gran mayoría, entrándose de inmediato a la orden del día, o sea la interpelación al ministro de Justicia e Instrucción Pública, sobre el funcionamiento de la Legión Cívica.

IRIONDO DEFIENDE A LA LEGION

El ministro de Iriondo, contesta su interpelación con un extenso discurso, al que da lectura.

Dice que en ningún momento tendrá en cuenta las apreciaciones que se formularon al discutirse el pedido de informes, en este cuerpo, ya que no es esa su misión.

Agrega que la Legión Cívica desde su fundación ha cumplido estrictamente con las leyes que la rigen y que el Poder Ejecutivo no puede en ningún momento retirarle las facultades otorgadas anteriormente.

Dice que la Legión Cívica fué formada con el fin de cooperar al mantenimiento de las instituciones y para actuar en colaboración con las fuerzas armadas en momentos "difíciles", para el país.

Defiende luego a la citada entidad, diciendo que los propósitos de sus dirigentes son patrióticos y que por tal causa no se le puede retirar la personería jurídica.

Termina diciendo que en el Ministerio a su cargo no ha llegado un solo concreto que pueda dar origen a la medida extrema de retiro de la personería jurídica.

HABLA EL INTERPELANTE

A continuación la presidencia concede la palabra al interpelante, diputado Solari, quien comienza diciendo que la interpelación ha sido planteada frente a los desmanes de la Legión Cívica.

Agrega que la oficialización de la Legión Cívica, fué consecuencia del estado de cosas que ahora ya no existen.

Dice que el otorgamiento de la personería jurídica, no siguió ni un trámite legal. Lee luego, circulares dadas por el Comando de la Legión a los miembros sobre actitudes ilegales que deberán asumir en ciertas oportunidades.

Recuerda todos los atentados que se atribuyen a la Legión Cívica, recordando que el bloque socialista planteó interpelaciones por ello.

DE LA VEGA DEFIENDE A LOS LEGIONARIOS

Luego se produce un violento diálogo con de la Vega, cuando Solari se refiere con energía a los sucesos provocados por los Legionarios en Tucumán.

Solari seguidamente da lectura a los comunicados de la Legión, en los que se estimula a todos los afiliados de la República a proceder de la misma manera que los que cometieron los vandálicos hechos de Tucumán.

Dice que entre ellos muchas veces se ve mezclados a funcionarios nacionales. Agrega luego que la Justicia no se ha mostrado lo muy celosa para la represión de los hechos delictuosos de la Legión Cívica.

Visita Escolar a la Fábrica de Productos Lácteos "La Técnica"



Una excursión escolar interesante e instructiva: los niños visitan la gran fábrica de productos lácteos "La Técnica" de nuestra ciudad, para conocer el funcionamiento de la misma. En el grabado vemos a los pequeños visitantes en una de las instalaciones del establecimiento, probando la leche pasteurizada que expende

El 1o. de Julio Será Feriado en Entre Ríos

PARANA, julio 26. — Se ha resuelto decretar feriado el día 1o. de julio próximo en toda la provincia, con motivo de la asunción del mando del doctor Eduardo Tibiletti.

Los Liberales Concurrirán a las Elecciones de Corrientes

CORRIENTES, junio 26. — Con asistencia de los diputados nacionales y miembros de la junta ejecutiva, se reunió hoy la Junta Departamental del Partido Liberal, resolviéndose convocar a la convención general del partido para el día 31 de julio próximo, para que provea a la designación de candidatos a gobernador y vice, para los próximos comicios.

Borotra se Batirá en Duelo con un Periodista

LONDRES, junio 26. — El tenismen Borotra, aceptó por carta certificada el desafío del periodista Poolan, para batirse en duelo.

El Comité Nacional y la Transmisión del Mando de Entre Ríos

BUENOS AIRES, junio 26. — El Comité Nacional que preside el Dr. Alvear, se hará representar en el acto de la transmisión del mando, en la provincia de E. Ríos, el 1o. de julio, por una delegación que estará presidida por el señor Gilberto Zabala.

Reglamentarán la Aviación en el País

BUENOS AIRES, junio 26. — El ministro del Interior, Dr. Melo, designó al Director de Aeronáutica Civil Méndez Goncalvez y a los doctores Isidoro Ruiz Moreno y Gonzalo García, técnicos en Derecho del Aire, para que formulen un anteproyecto de ley sobre dicha materia.

Donarán Semillas a los Agricultores

BUENOS AIRES, junio 26.— Los diputados nacionales Pardós y Bernard, han presentado a la Cámara respectiva un proyecto de ley por el que se autoriza al Poder Ejecutivo de la Nación, a destinar hasta la suma de un millón de pesos, para adquirir semillas de trigo y lino, la que sería facilitada a los agricultores.

UN PROYECTO DE REFORMAS AL CODIGO PENAL

A continuación anuncia que el sector socialista presentará como consecuencia de la interpelación, un proyecto a la Cámara, en el sentido de modificar el Código Penal, incluyendo entre las asociaciones ilícitas a la Legión Cívica y demás organizaciones de ese carácter; y considerar delitos de sedición los hechos como los que denuncia el interpelante, fijando penas para los que utilicen uniformes de entidades militarizadas.

Estas palabras de Solari, dan origen a un nuevo y violento diálogo con los legisladores del sector conservador.

NUEVAMENTE HABLA EL MINISTRO IRIONDO

Vuelve a hablar el ministro de Justicia, diciendo que los cargos formulados por Solari, no le corresponden al Ministerio a su cargo, sino al ministro del Interior.

Agrega que en lo que respecta al Ministerio de Justicia, nada puede hacer contra la Legión, pues ésta como entidad jurídica funciona dentro de toda legalidad.

VIGNART ATACA A LOS SOCIALISTAS

Luego hace uso de la palabra el diputado Uberto S. Vignart, quien comienza su discurso atacando violentamente a los socialistas y censura también a los legionarios, repudiando en nombre de su partido a los legionarios, declarando que los conservadores son muy respetuosos de las instituciones.

Dijo que los socialistas censuraban a los conservadores porque no repudiaban los atentados de la Legión, pero en cambio ellos no censuraban los atentados comunistas.

Se refirió luego a los sucesos de febrero y marzo de La Plata y dice que "ellos asistieron al sepelio del pobrecito Martínez de Hoz, amparados por los legionarios, que no pudieron sostenerlo".

DE LA VEGA, GRAN DEFENSOR DE LOS LEGIONARIOS

Luego habla el diputado por Tucumán, Dr. Abraham de la Vega, el que defiende calurosamente a los legionarios.

Dice que esta organización no puede dejar de existir porque todavía tiene que cumplir una gran misión: la de defender los postulados de la revolución de septiembre de 1930, que parece están en peligro.

A esta altura de la sesión se notó que numerosos diputados habían abandonado sus bancas, y como no se contara con el número suficiente para votar alguna indicación o moción, se levantó la sesión siendo las 20 y 30 horas.

FUE RECHAZADO UN PEDIDO DEL INTENDENTE MENCHACA

BUENOS AIRES, junio 26. —El doctor Julián Paz, Procurador General de la Nación interino, ha dictaminado esta tarde en la consulta hecha por el ministro del Interior, con motivo de la denuncia hecha por el Intendente Municipal de la ciudad de Santa Fe, expresando que el Poder Ejecutivo de la Provincia, le ha negado la cooperación de las fuerzas públicas para hacer cumplir una resolución que dispone se suspenda la circulación, dentro del municipio, de una línea de ómnibus, en razón de haberse declarado caduca la concesión de la misma.

Agrega el señor Intendente que la expresada negativa se funda en la falta de conformidad del Poder Ejecutivo Provincial con el derecho que invoca la Intendencia.

Solicita en consecuencia la cooperación de las fuerzas nacionales a los efectos pre indicados o bien que de acuerdo a lo establecido por el artículo 110 de la Constitución Nacional —dice — se ordene al Poder Ejecutivo de la Provincia, preste la cooperación de las fuerzas públicas a cuyo poder, a su vez denuncia, por violación del artículo quinto de la misma Constitución.

Se trata como se sabe— dice el Procurador —de un conflicto de facultades de carácter administrativo trabado entre autoridades locales de una misma provincia y en que por parte de la autoridad municipal se invoca el artículo 143 de la Constitución de la Provincia, para sostener su independencia con respecto al otro poder.

No creo —agrega el Procurador— que el Poder Ejecutivo de la Nación corresponda intervenir en dicho conflicto y menos aún el envío de tropas nacionales que se solicitan para sostener la decisión municipal, ni tampoco en el caso dado las actuales circunstancias justifiquen el ejercicio de la facultad conferida por el artículo 5o. y 6o. de la Constitución Nacional.

En efecto, el artículo 105 de la misma Constitución establece que las Provincias se dan sus instituciones locales y se rigen por ellas, eligen sus gobernadores, sus legisladores y demás funcionarios sin intervención del Poder Federal.

Más adelante agrega: "El conflicto que se trae a conocimiento de V. E. es pues, por expresa disposición constitucional ajeno a la intervención del Gobierno de la Nación.

Debe pues encontrarse solución dentro del propio orden local por la aplicación de la Constitución de la Provincia y la de sus propias leyes locales, pues es movimiento por autoridades también locales.

Adoptar una resolución en contrario importaría un avasallamiento de la autonomía de la Provincia.

Por lo expuesto es de mi opinión que el señor Ministro no debe dar curso a la mencionada demanda.

Hoy mismo el Ministro del Interior fué notificado y mañana hará la comunicación correspondiente al Intendente Municipal de la ciudad de Santa Fe, Dr. Menchaca.

Sobran Altos Empleados en el Concejo Deliberante

Una Breve Sesión Realizó Ayer la C. de Senadores

Por no haber número, la reunión fué celebrada en minoria, con asistencia de nueve miembros

Citada la Cámara de Senadores a sesión especial para las 18 horas, llegaron al recinto diversos legisladores. Se conocía que no habría número para deliberar, pero se resolvió hacerlo en minoría.

Como se sabe, la sesión era únicamente para tratar el proyecto de ley venido en segunda revisión de la Cámara de Diputados sobre creación de Agencia al Banco de Boston.

A las 18.30 declaró abierta la sesión en minoría el presidente doctor Caman. Asistian Morcillo, Clementz, Diaz do Audino, Rodrigues, Torres, Re, Cassa, Alemán.

Por secretaría se da lectura al acta de la sesión anterior, y a los asuntos entrados.

El presidente informa que se dirigirán telegramas a los ausentes para que concurran a la sesión de las 22 horas, el día de hoy. Así se resolvió, levantándose la sesión.

EL PRIMER CONGRESO DE LA ALIANZA CIVIL

Se efectuará el sábado y domingo próximos en la ciudad de Rosario

Ha de originar un acontecimiento político de proyecciones la realización del primer Congreso ordinario de la Alianza Civil, que se llevará a cabo los días sábado 29 (feriado) y domingo 30 del corriente, en la sala del ex-Cine Modelo, sito en el Boulevard Oroño esquina Jujuy.

A la asamblea asistirán delegados de todos los centros aliancistas de la provincia.

La sesión inaugural dará comienzo el día 29 a las 14 horas y continuará la asamblea el domingo 30, a las nueve horas, hasta concluir con el tratamiento de los asuntos sometidos a la consideración del Congreso.

La secretaría administrativa activa los detalles de la organización de tan importante acto cívico y la comisión organizadora no escatima esfuerzos para lograr el mayor éxito del acto.

La comisión especial encargada de preparar el plan de trabajos del Congreso ha recibido una

Delegado

Dr. MARIO MOSSET ITURRASPE, que presidirá la delegación santafecina al Congreso de la Alianza Civil

serie de iniciativas para ser consideradas por la asamblea destacándose un plan de reformas amplia a la Constitución de 1921; reforma del régimen municipal substituyéndose el actual sistema de Intendente y Concejo Deliberante por el de Comisión con gerente; una declaración contra el fascismo; otra declaración sobre el imperialismo y su acción contra los intereses nacionales; una afirmación de fe democrática y declaración de repudio a todas las organizaciones que atenten contra los principios democráticos imperantes en el país y algunas proposiciones de los centros partidarios sobre reformas a la Carta Orgánica y al programa de gobierno del partido.

Además de los delegados integrarán la asamblea como miembros natos los integrantes del C. Ejecutivo Provincial, Comité de Prensa y el bloque de concejales por Rosario.

De acuerdo a una autorización del C. Ejecutivo — que deberá prestar su aprobación al Congreso — el Centro Femenino Aliancista de la zona norte de Rosario enviará dos delegadas para que participen de las deliberaciones del Congreso, con voz, pero sin derecho a voto.

Los delegados titulares y suplentes deberán registrar su asistencia en las horas de la mañana del sábado 29, en la sede central de la Alianza Civil, calle Córdoba 1314, U. T. 21895.

El orden del día preparado por el C. Ejecutivo Provincial del partido es el siguiente:

1o. — Constitución de la asamblea, designación de la C. Especial de poderes; revisión de poderes; elección de la mesa directiva.

2o. — Informe del C. Ejecutivo Provincial y de los centros.

3o. — Pronunciamiento sobre el término del mandato de las autoridades provisorias (artículo 63 de la Carta Orgánica).

4o. — Informe del Comité de Prensa.

6o. — Informe del bloque de concejales de Rosario.

6o. — Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la C. de Cuentas, por el término de dos años.

7o. — Proyecto de reformas del programa partidario.

8o. — Proposiciones de los centros.

9o. — Forma de computar el requisito de antigüedad (Art. 63 de la Carta Orgánica).

El orden del día podrá ser modificado por el voto de los dos tercios de los delegados presentes en el Congreso.

En el acto inaugural pronunciará un discurso el secretario general del partido, doctor José N. Antelo.

Positiva Reacción Económica

Sin caer en el optimismo exagerado de quienes pregonan la superación de la crisis que ha venido afectando enormemente a nuestra economía, al igual que a la del orbe entero, cabe sí, reconocer que hemos dejado atrás el punto crítico para entrar en un período de franca reacción.

En verdad que este resultado no nos toma de sorpresa. Somos un país joven, lleno de vitalidad y de reservas, como para afrontar con el éxito que lo venimos haciendo a la depresión.

La balanza comercial marca un nivel superior para los negocios. Otro tanto revela la memoria anual del Banco de la Nación, cuya condición de máxima institución de crédito le permitió participar en el esfuerzo ya que sus préstamos jugaron un rol preponderante en especial beneficio de nuestra agricultura.

Sin negar los valores de prueba que encierran las estadísticas oficiales, conviene analizar también el desenvolvimiento de la economía privada. Es posible que en este sentido la reacción, por así llamarla, no haya sido paralela, pues, desde mucho tiempo atrás se viene interponiendo como una valla la falta de un nexo común entre ambas actividades.

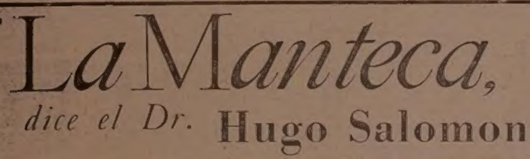
En favor de esta última podríamos considerar el estado de vida de las capas sociales mayoritarias; que, sea porque se aprendieron a eliminar lo superfluo o porque se anota un repunte en la apreciación del trabajo, se ha elevado en partes a pesar de que aun resta bastante por obtener.

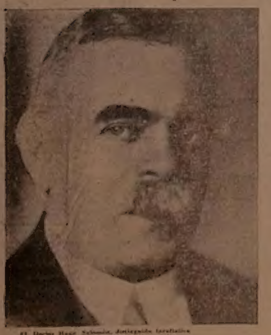
De cualquier manera, creemos muy significativa la satisfacción de las cifras reveladas por las estadísticas que se están dando a conocer. Es claro que persisten muchas deficiencias y que podría lograrse un mejor aprovechamiento de los esfuerzos a los fines indicados, pero lo cierto es que el florecimiento de las instituciones de crédito y las conquistas obtenidas por la rama oficial redundarán a corto plazo sobre el esfuerzo común.

CORREO CENTRAL

CARTAS DETENIDAS

Victoria; Aguerini Mario; Alonso Ceferino; Aquino Magdalena, Alessio Francisco, Altamirano Francisco, Bravo Esmeralda, Banón Luis, Blasco Agustina (Certf.), Balacio Armando, Capalbo Antonio (certif.), Collado Federico, Castelli Luigi, Cauzenino Delia C. de, Carrizo Quiteria C. de, Caby Adolfo, Chiyanni Luis C., Decalliet Clorinda de, Drafi Andrés, Ermácora Irene S. de (certif.), Fernández Delia María, Fernández Moyano Antonio, Gómez Eligio, Garrián Ramona Giménez, Ramona T. de Holsoffels Muni (expreso), Jiune Luis (certif.), Juárez Pedro, Luis José (oficio), Meynet Andrés (certif.), J



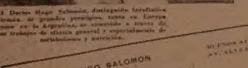


El Doctor Hugo Salomon, distinguido facultativo alemán, de grandes prestigios, tanto en Europa como en la Argentina, es conocido a través de sus trabajos de clínica general y especialmente de metabolismo y nutrición.

El eminente especialista en dietética, Dr. Hugo Salomon, que tanto éxito ha obtenido en sus tratamientos médicos, sólo tiene para la manteca palabras de elogio. En su concepto moderno de regímenes alimenticios, ha comprobado la eficacia energética de la manteca y su poder vitalizador.

Es que la manteca, por su riqueza en vitaminas, es un alimento que no encuentra en la producción animal o vegetal otra grasa que pueda sustituirla en la alimentación humana. Por la salud de los suyos y por el desarrollo de sus hijos, exija que sirvan diariamente manteca en su mesa: 60 gramos por persona.

Escuche "LA VOZ DE LA MANTECA ARGENTINA", que los Lunes y Viernes deleitará a Vd. de 19.30 a 20 horas por L. R. 6 Radio La Nación en cadena con L. T. 1 de Rosario, L. V. 2 de Córdoba, L. U. 2 de Bahía Blanca y L. V. 10 de Mendoza.





Junta Reguladora de la Industria Lechera
Ministerio de Agricultura de la Nación

Alto Porcentaje y Sueldos por Demás Crecidos

El elevado presupuesto de la rama deliberativa municipal contrasta con la carencia de elementos de las casas de salud

La pésima situación económica porque atraviesa nuestra municipalidad, agravada con la gestión administrativa desastrosa del actual intendente, hace más imperioso, para nuestros concejales, el control de los actos de la rama ejecutiva y el ejemplo de corrección y buena voluntad, necesarias para salvar los apremios presentes.

Desgraciadamente, tal ejemplo dista mucho de ofrecerse. Oportunamente hemos criticado el fantástico presupuesto de la rama deliberante de nuestro gobierno comunal, sintetizando en una crítica serena la carencia de fundamentales conceptos de lo que debe ser una sana administración. Dióse, a raíz de los comentarios periodísticos y de la formal oposición de los sectores minoritarios del Cuerpo, marcha atrás en el presupuesto proyectado, quedando el mismo encarpetado en una de las Comisiones del Concejo. Siguió, en consecuencia, rigiéndose éste por el presupuesto del año anterior, excesivo en sus emolumentos y al margen de las necesidades imperiosas del municipio.

Con decir que existe en el Concejo Deliberante un porcentaje de 0.9 de empleado por cada concejal, (proporción que elevaba a 1.6 el proyecto para 1935) mientras que en la Cámara de Diputados pueden desenvolverse las tareas con un porcentaje de 0.6, pondremos de manifiesto el desequilibrio evidente entre el personal de empleados y los ediles de la ciudad.

Agrava esa situación lo abultado de los sueldos que llegan, en el caso de los secretarios, a 620 pesos cada uno, mientras que los de las Cámaras Legislativas no pasan de los 550 pesos.

Puede pretenderse un real deseo de ajustar las finanzas, persistiendo en la situación actual? ¿Pueden ser tantas las labores internas que debe realizar el Concejo para mantener en su presupuesto a tantos empleados?

Digamos que sólo con la supresión de dos puestos, el de un Secretario, ya que puede el Concejo desenvolverse con uno y el del Oficial Mayor, que estando vacante desde hace un año, evidencia su inutilidad, la comuna ahorraría 11.640 pesos anuales.

Eso, en dos renglones tan sólo. Extiendan los señores concejales el afán de economía hasta ajustar el personal a lo necesario, y lógico habráse llegado a una suma no despreciable, cuando están impagos los sueldos menores de la administración municipal y en los nosocomios o casas de salud que mantiene la Municipalidad falta algodón, faltan gasas, falta alcohol para atender a los humildes que necesitan de ese servicio.

Hemos de insistir sobre el particular y hemos de hacer saber a nuestros lectores la relación que existe entre el reiterado fracaso de las sesiones del Concejo con la jubilación, cesantía o el nombramiento de sus empleados.

Afirmaciones Inaceptables

Sólo la exaltación romántica de Mr. Hull pudo haberle inspirado esas frases

Nos parece que el elocuente secretario de Estado de la gran república del Norte, Mr. Cordell Hull, se extralimita a veces, en sus afirmaciones. En virtud de esa modalidad, llega hasta a sostener la incapacidad de los hombres actuales para regir los destinos del mundo, cayendo así en pleno fatalismo que es la peor caída que los gobiernos pueden experimentar, porque una vez en ese abismo ya quedan inhibidos para tomar serias iniciativas de gobierno. Sólo se puede dirigir cuando se tiene la sensación de que pueden aplicarse con éxito las medidas que se adopten. Declararse vencidos ante la magnitud de los problemas planteados, es claudicar lamentablemente de la categoría dominante que hasta la fecha se le había asignado al hombre.

Esta filosofía nos parece demasiado peligrosa y no condice tampoco con el temperamento dinámico que le conocemos a Mr. Hull.

Motiva este breve comentario las frases emitidas por el citado funcionario en ocasión del acto de clausura del año escolar; donde se lamenta de la falta de interés público en los asuntos mundiales.

"Ya es hora de que todos averigüen hacia donde va el mundo, dijo, insistiendo en que hay tres obstáculos principales al progreso del mundo, que son: Descuido de las cuestiones fundamentales, que las masas no se toman un interés inteligente en los asuntos públicos, y el nacionalismo extremado.

Hasta ahora los estadistas de la mayoría de los países parecen ignorantes de estas fases, que tan destructivas son del progreso humano". Comentó que la civilización ha llegado a un grado en que los líderes del mundo ya no pueden controlarla.

Está bien que se fustigue la despreocupación por los estudios superiores y fundamentales, pero de ahí hasta afirmar que el control de las cosas humanas ya escapa de las posibilidades del hombre — se entiende en lo que se refiere al orador — media un trecho inmenso.

EL HORARIO IMPUESTO EN EL HOGAR A.H. DE DURAN

La nueva institución que nombramos en el epígrafe, iniciará su humanitaria función el lunes próximo, según los informes que nos proporcionó ayer el R. P. Alfonso Durán.

El establecimiento estará abierto de siete a veintidós horas. Dentro de ese horario el personal atenderá al público.



PRECOCIDAD DELICTIVA: UN MENOR DE 16 AÑOS DIO MUERTE A UNA JOVEN

Le Infirió Cinco Cuchilladas: Una Fué al Corazón

La atacó frente a su casa y no cejó de herirla hasta que alcanzó a enterrarle el cuchillo en el pecho

TIENE VEINTE AÑOS LA VICTIMA

Hacía mucho tiempo que la molestaba y al saber que la joven se quejó a la policía, le dió muerte

Un menor de 16 años de edad protagonizó en horas de la mañana de ayer un gravísimo suceso sangriento en jurisdicción de la comisaría 4a. y en el que reveló en forma innegable su proclividad a la delincuencia y a cuyo influjo no pudo sustraerse: con una cuchilla filosa atacó a una joven de 20 años de edad, produciéndole heridas de carácter mortal y que le ocasionaron la muerte a los pocos minutos.

El hecho de referencia se presta aún más al estudio si se observa en la forma como ha sido perpetrado, ya que no es producto de un momento de ofuscamiento y de arrebato y que pudiera inducir al protagonista a asestar una puñalada o a disparar un balazo, sino que prevalecieron en su psiquismo el deseo de la muerte, atacando furiosamente a la infeliz víctima que trataba de defenderse, ocasionándole numerosas heridas.

Cuando notó que la hoja del cuchillo que esgrimía penetró profundamente en las carnes de la víctima y saliera manchada con sangre, recién dejó de agredir a la joven, seguro ya que sus propósitos se habían cumplido: los de darle muerte.

ALGUNOS DETALLES

Julián Ballesteros, de 16 años, que es el autor del hecho que nos ocupa, vive con sus padres en calle Entre Ríos y San Juan, frente a la casa de la joven que resultó víctima y que se llama Ramona Martínez, argentina, de 20 años de edad, soltera.

Por una natural animadversión, el menor se mostraba incansable en molestar siempre a la joven que muchas veces ni siquiera quería salir a la puerta de su casa cuando advertía que se hallaba Ballesteros. En la calle, en cualquier sitio, era siempre hostigada por aquél.

Aunque no está aún debidamente confirmado, se cree que la joven, acompañada de su señora madre, había formulado hace pocos días una queja en la seccional 4a., denunciando la hostilización de que era víctima larpamente.

OTRA PROVOCACION

Esto habría terminado por exasperarlo aun más a Ballesteros que, desde entonces, la provocaba abiertamente, buscando situaciones especiales y que eran cuando Ramona se encontraba conversando con su festejante. Cansada finalmente de todas esas molestias y buscando coraje en sí misma, la joven acostumbróse también a replicarle en forma violenta, lo que también hizo en la mañana de ayer, dando con ello origen al suceso.

En efecto, siendo aproximadamente las 10 horas, Ramona regresaba a su casa y se encontraba a unos ocho pasos de la puerta de su casa, cuando Ballesteros, que la habría estado atisbando, le dirigió algunas palabras injuriosas, llamándole entonces ella "ratero de gallinas".

CON TODO ENSAÑAMIENTO

Fué una escena rapidísima y la celeridad con que procedió el precoz criminal impidióle a la víctima huir.

mona, el menor Ballestero desmona, el menor Ballestero desenvainó en seguida una cuchilla de filosa hoja, atacándola. La joven, profiriendo un fuerte grito, trató luego de defenderse, poniendo su brazo como escudo a los golpes que le dirigiera su atacante y recibiendo en estas circunstancias el primer "hachazo" en la muñeca izquierda.

Al sentirse herida la joven retrocedió un paso y levantó entonces el otro brazo, recibiendo entonces un nuevo "hachazo". Gritando desesperadamente buscaba huir cuando debió alzar nuevamente la mano para defenderse de un nuevo golpe, seccionándole el agresor con el cuchillo el dedo pulgar de la mano izquierda.

Gritaba aún más fuerte la infortunada víctima y ya vencida por el dolor y la impresión al ver la sangre que le empapaba la ropa, ni siquiera atinó a defenderse.

El precoz homicida, aprovechando esta circunstancia, le asestó una puñalada en el costado izquierdo y acto seguido, viendo que la víctima ni siquiera ofrecía resistencia, le enterró el cuchillo en el pecho, cortándole parte del seno e interesándole el corazón.

DECESO INSTANTANEO

La infortunada joven llevóse ambas manos al pecho y en seguida cayó al suelo para no levantarse más. Todo lo que referimos ocurrió en breves minutos, y cuando los familiares de la joven y otros vecinos llegaran atraídos por los gritos que aquélla profiriera, encontraron a Ramona tendida en el suelo y perdiendo abundante sangre por las heridas recibidas.

Sin pérdida de tiempo se solicitaron los servicios de la Asistencia Pública y al concurrir la ambulancia, el practicante comprobó que la víctima había dejado ya de existir.

EL PRECOZ HOMICIDA

El menor Ballestero, sin inmutarse, guardó el cuchillo después de haber dado muerte a la joven, dirigiéndose a su casa. Allí permaneció hasta la llegada del comisario de la sección 4a. y personal a sus órdenes, que le detuvo. Imperturbable y como si el crimen que acabara de cometer le diera más aplomo, el menor hizo entrega del arma y luego se adelantó a los policías, saliendo primero a la calle.

El cadáver de Ramona fué entregado a sus padres, habiendo iniciado la comisaría 4a. las actuaciones sumariales de estilo y de las que tiene conocimiento el juez de instrucción en turno.

El Sitio Exacto Donde Cayera la Víctima



En este lugar —en medio de la calle— cayó herida de muerte la infortunada joven Ramona Martínez. A unos cuatro metros se encuentra su casa y a la que se dirigía cuando fué atacada por el menor Julián Ballesteros, de 16 años de edad.

Ramona Martínez, la Infortunada Joven Muerta Ayer



Atacada en forma sorpresiva, la joven Martínez ni siquiera alcanzó a huir. El precoz homicida se ensañó con ella y dejó de agredirla cuando notó que le había dado muerte. Obsérvense las heridas que presenta en ambas manos y el gran charco de sangre formado a su costado.

¡Apenas Tiene Dieciséis Años!



Este es Julián Ballesteros, el autor del crimen en la persona de Ramona Martínez. Cuenta apenas 16 años de edad y su proclividad al delito ha quedado evidenciada con el homicidio cometido ayer y en el que hizo gala de un ensañamiento pocas veces visto en una criatura de su edad.

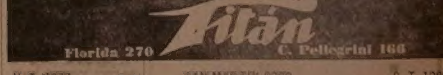
Lo Hirieron en un Negocio de Almacén

Las autoridades de la comisaría 4a. procuran dejar debidamente aclarado un incidente registrado en horas de la madrugada de ayer en aquella jurisdicción y en el que resultó víctima el ciudadano Alberto Cabrera, argentino, de 45 años de edad y con domicilio en San Lorenzo número 1746.

Próximo a las 5 horas, el nombrado fué hallado en J. Paso y Saavedra por un agente de policía, quien comprobó que presentaba una herida cortante en la ceja izquierda, siendo la lesión de regular importancia, según informaron en la A. Pública.

Debido a que la víctima se hallaba ebria no pudo reconocer a su agresor, ignorando si éste se encontraba en el interior de un negocio de propiedad de Antonio Naffa o fuera de él. Sin embargo las autoridades de la 4a. lograron detener en horas de ayer a Blas Cammara, argentino, de 26 años, quien sería autor de la herida que presenta Cabrera.





Amenazan Reemplazar a Los Doscientos Obreros que no Trabajan por que no Cobran

ADQUIERE PROYECCIONES GRAVISIMAS EL CONFLICTO

Ha aumentado a doscientos cincuenta el número de obreros de Obras Públicas de la Nación parados

El paro decretado por los obreros y empleados de la división local de Obras Públicas de la Nación, ha adquirido proyecciones de conflicto gravísimo. Como es de público conocimiento, hizo ayer abandono del trabajo el personal de dicha dependencia, como una protesta por el enorme atraso en el pago de sueldos y jornales, que alcanza ya a cuatro meses. Obreros sin otro recurso que el que ganan con su trabajo mismo, cargados los más de familia, comprendiendo la inutilidad de la espera pacífica, ya que no existen síntomas visibles de que se le normalice esa situación insostenible, resolvieron el paro, exigiendo, pretensión justificada y mínima, que antes de determinada fecha se les abonara por lo menos un mes.

Pese a lo insignificante del petitorio, les fué ayer comunicada, por el jefe de la división local señor Teverino, la decisión de reemplazarlos a todos, si no volvían al trabajo de inmediato. Manifestaron a dicho funcionario los obreros que estaban dispuestos a continuar en la posición adoptada, ya que sus pretensiones no podían ser más justas.

En las últimas horas de la tarde recibió la Comisión de Huelga la adhesión de cincuenta trabajadores, todos ellos pertenecientes a distintas dependencias de obras públicas nacionales, causando tal actitud el imaginable regocijo entre sus compañeros.

Por la importancia que para nuestra ciudad, convulsionada ya por numerosos conflictos y especialmente el de los [illegible] que lleva más de setenta días planteado, encierra el caso de que informamos, impónese la inmediata intervención de los poderes nacionales, a fin de llevar la tranquilidad a tantos hogares angustiados, así como para subsanar una deficiencia administrativa que no puede tolerarse en ninguna forma. Es inadmisible que mientras los millones y millones de pesos de los grandes sueldos se pagan religiosamente, que mientras se dilapidan cientos de miles de pesos en fiestas destinadas a mostrar toda la incultura porteña desencadenada por los órganos periodísticos de Buenos Aires con motivo de los recientes y fastuosos bailes populares, se condene a sufrir una miseria afrentosa a ciudadanos que prestan sus esfuerzos y sus energías a una de las ramas más humildes del presupuesto de la Nación.

El Instituto de Investig. Agrícola

La comisión organizadora del Instituto Experimental de Investigación agrícola que, como se sabe, funcionará en el kilómetro [illegible] departamento La Capital, ha dictado todas las providencias necesarias para que lo antes posible esté en condiciones de en-

La Humanitaria Obra de la Clínica Infantil





Dos vistas de parte de los pequeñuelos que, diariamente, acompañados de sus madrecitas, llegan a la Clínica Infantil, de nuestra ciudad, donde se les atiende con solícito cuidado por el personal de la institución encargado de diagnosticar sus dolencias y someterlos a la cura necesaria.

☆ ☆

El Orden

Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, JUEVES 27 DE JUNIO DE 1935. — Segunda Sección

Primera Conferencia Bromatológica Nacional

SE DEJO DEFINITIVAMENTE PLANEADO EL DESARROLLO DE LA MISMA

Se celebró en la Capital Federal la última reunión del Comité Ejecutivo de la primera Conferencia Bromatológica Nacional bajo la presidencia del doctor Abel Sánchez Díaz y con asistencia de los señores Doctores Enrique Herrero Ducloux, Tomás J. Rumi, Carlos A. Gran, Carlos Albizatti, Moisés Bentolila, Jorge B. Mullor, Raúl Wernicke, Reinaldo Vanossi, Carlos Guerrero Estrella y Angel Mantovani.

Se dejó definitivamente planeado todo lo relativo al desarrollo de esta Conferencia cuya sesión inaugural se llevará a cabo el día 5 de julio próximo en esta ciudad.

Se tomó conocimiento de nuevas designaciones de delegados.

Se aprobaron los siguientes temas que se suman a los ya publicados anteriormente y que fueron propuestos por el doctor Tomás J. Rumi.

1o.) Sustitución del valor del extracto en los vinos por una característica calculada mediante la adopción de una fórmula.

2o.) Conveniencia de complementar las especificaciones para la elaboración de pastas de tomate, con el establecimiento de cifras límites para bacterias, levaduras, esporos y hongos.

3o.) Antifermentos y antisépticos de los vinos. Su investigación por métodos biológicos.

4o.) Posibilidad de utilizar el refractómetro de Zeiss en la determinación del extracto de las pastas de tomate.

5o.) Necesidad de definir y clasificar los productos sapidógenos, (denominados comúnmente con las palabras vagas de "extractos y esencias").

Se aceptó también el siguiente tema propuesto por los doctores Enrique Herrero Ducloux y Raúl Wernicke: Definición de agua mineral. Requisitos para el reconocimiento oficial de un agua en tal carácter, con fines de explotación en el comercio.

Se dispuso también que el presidente del Comité Ejecutivo Dr. Abel Sánchez Díaz, se traslade a esta ciudad el día 30 del corriente con el propósito de finalizar la organización de este acto.

trar a trabajar, llenando en esa forma la misión que la ley le ha confiado.

Han sido salvadas las dificultades que se presentaban, anunciándose que dentro de breves días se dará un informe oficial acerca de las medidas de que informamos, así como de la labor que el instituto desarrolla.

Como otras veces lo hemos [illegible] de relieve se trata de un establecimiento que realizará una buena obra en defensa de las dos fuentes de riqueza principales de la provincia: la agricultura y la ganadería.

Información del Arzobispado

En la secretaría del arzobispado nos fueron suministradas estas informaciones:

Ecos del te deum de la paz

En ocasión de haberse cantado en la Iglesia Catedral Metropolitana el día 20 del corriente el te deum en acción de gracias al Todopoderoso, por la cesación de la lucha entre las dos naciones hermanas Paraguay y Bolivia, el Excmo. Sr. Arzobispo envió sendos telegramas al Excmo. Sr. Presidente de la Nación, Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto y al Excmo. Sr. Embajador de la Nación en la Asunción, Dr. Rodolfo Freyre, felicitándoles por el éxito alcanzado en los esfuerzos realizados para conseguir la paz.

A continuación transcribimos las contestaciones recibidas del Excmo. Sr. Presidente de la Nación y del Excmo. Sr. Embajador Argentino en la Asunción.

Del Excmo. Sr. Presidente: "Monseñor Fasolino, Arzobispo de Santa Fe. Agradezco atentas felicitaciones y retribúyole amables saludos." — Justo, presidente de la Nación.

Del Excmo. Sr. Embajador: "Arzobispo Monseñor Fasolino. Asunción junio 20. Agradeciendo [illegible] telegrama de V. E. Ilustrísima salúdolo atte." — Rodolfo Freyre, embajador argentino.

Monseñor Gailland

Nos comunican de Paraná que se están preparando festejos similares a los celebrados en esta en ocasión de la imposición del palio al primer arzobispo de Paraná, acto que tendrá lugar el día 7 de julio próximo y que estará también a cargo del Excmo. Sr. Nuncio Apostólico.

En esta ocasión, una nutrida delegación de sacerdotes de esta, acompañando al Excmo. Sr. Arzobispo se trasladará a la vecina orilla para participar de estos festejos.

El Imperio del Favoritismo

La liquidación de haberes municipales por compensaciones ha originado desórdenes extremos

El D. Ejecutivo de la Municipalidad de Santa Fe se ha dirigido al H. C. Deliberante, solicitando la derogación de la ordenanza 3302 que autoriza a los empleados de la misma a cobrarse los sueldos compensándolos con impuestos atrasados.

La medida no podría ser más saludable, por cuanto dicha ordenanza se presta al fomento de la usura, disminuye el ingreso en efectivo a tesorería y perjudica a cuantos empleados u obreros carezcan de vinculaciones con los contribuyentes.

Pero, es el caso que, utilizando las disposiciones de la misma se han cometido algunos verdaderos delitos.

La ordenanza 2011 establece que no deben autorizarse vales, compensaciones o descuentos por sueldos de un mes, mientras la planilla anterior no haya sido liquidada.

Ahora bien: a pesar de que oficialmente los haberes de esa dependencia se hallan atrasados en seis meses, no son pocos los empleados que cobraron mayo [illegible].

El hecho se explica así: para poder compensar un sueldo es menester una autorización expresa del Secretario de Hacienda y en todos esos casos el requisito ha sido llenado, vale decir, que se ha violado a sabiendas el contenido de la referida ordenanza 2011.

De lo dicho, se desprende que la angustiosa situación impuesta a los servidores municipales no reza para los predilectos del oficialismo: el favor y la dádiva han sido convertidos en sistema de administración.

Adelantándonos al asombro del lector que lógicamente podría decirnos: Perfectamente, son exactos los hechos que Vdes. señalan; pero ¿no resulta sugerente el hecho que sea el propio Intendente el que hoy pida su derogación? En verdad es así, y aclarando el propósito, diremos que responde a un fin meditado.

Se trata de evitar que los empleados desafectos, que por planilla son los últimos en cobrar, no puedan compensar sus haberes con la consiguiente desesperación y estimular la afluencia de efectivo a los efectos de que el señor [illegible] y sus amigos puedan cobrar al día, como lo están actualmente pues han percibido el importe de mayo pese a que los humildes trabajadores de la Maestranza deban declararse en huelga porque no les es posible ya soportar un solo día más, sin percibir la recompensa de sus esfuerzos honrados.

Así están las cosas en la Municipalidad; confiamos que de una buena vez — como deferencia especial al pueblo que jamás [illegible] — la Cámara de Diputados [illegible] y reclame lo [illegible] contenido en una intervención amplia.

Comisión de Obreros Impagos



Obreros que integraron la comisión que nos visitó ayer para informarnos del estado del movimiento que acaba de iniciar como acto de protesta por la falta de pago de sus salarios como empleados en las construcciones del Ministerio de Obras Públicas de la Nación.